

CRITERIOS DE SELECCIÓN, PARA LOS DIFERENTES CAMPEONATOS DE ESPAÑA POR FEDERACIONES DE PISTA Y PISTA CUBIERTA

- Las diversas selecciones se confeccionarán a criterio del Comité Técnico de la F.R.A., teniendo en cuenta el Ranking y la elaboración del mejor equipo posible.
- Será necesario tener marca en la presente temporada, en la prueba seleccionable.
- Las marcas realizadas en la temporada de Pista Cubierta, solo serán validas para las selecciones de Pista Cubierta.
- Para formar parte de la selección absoluta de Federaciones, es requisito indispensable la participación en el Campeonato de La Rioja Absoluto. Podrán ser dispensados de esta participación aquellos atletas cuyas circunstancias, a criterio de la F.R.A., así lo aconsejen, estos atletas, en caso de desear ser seleccionados, deberán comunicar su caso a la Federación con la suficiente antelación, siempre antes de la celebración de este CAMPEONATO ABSOLUTO DE LA RIOJA.
- Si la marca ha sido conseguida fuera de La Rioja, y no aparece en el ranking riojano, se informará a la F.R.A. adjudicando acta de prueba. Se recomienda hacerlo en el menor tiempo posible.
- Tener licencia R.F.E.A. en vigor, expedida por la Federación Riojana de Atletismo.
- Tener licencia escolar en vigor, expedida por la Federación Riojana de Atletismo, de acuerdo con la normativa general de la Dirección General del Deporte y del I.R.J. del Gobierno de La Rioja para los Juegos Deportivos, para selecciones de índole escolar.

Nota: Estos criterios también se tendrán en cuenta, con sus determinadas particularidades, para todas aquellas selecciones de pista o pista cubierta que se tengan que formar.